

REUNIÓN DE COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Hora: 09:00:00

Expediente tratados:

26.841 P. de ley: Declarar la emergencia en materia Cultural – Lingüística de los idiomas originarios Chaná y Charrúa con la finalidad de resguardar los mismos, como así también su cultura, en todo el territorio de la provincia de ER. (Gabriela LENA).

26.592 P. de ley: Instituir el 2 de febrero de cada año como “Día de la cultura Chaná”. (Julián MANEIRO m/c.)

27.233 P. de declaración: Su beneplácito por la realización de la primera edición de la “Fiesta de la torta negra” a llevarse a cabo el día 13 de julio de 2024 en la ciudad de San José de Feliciano. (M. Elena ROMERO).

27.196 P. de ley: Declarar Patrimonio Histórico Cultural “El Templete” y demás instalaciones erigidos en el sitio donde murió Lázaro Blanco, ubicado en la Comuna de San Víctor, Distrito Manantiales, Departamento San José de Feliciano y el sepulcro del mismo, ubicado en el cementerio municipal de la ciudad de San José de Feliciano. (M. Elena ROMERO).

26.714 P. de ley: Por el que se establece el régimen provincial para el conjunto de actividades que integra el turismo comunitario en la provincia de ER. (En revisión).

Ideas principales:

I. Participan del encuentro el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, Mauro GODEIN; y los Sres. y Sras. Diputados/as: Carlos DAMASCO, Débora TODONI, Lénico ARANDA, Carolina STREITENBERGER, Ruben RASTELLI, María Elena ROMERO, Gabriela LENA, Julia CALLEROS ARRECOUS, Maria Laura STRATTA y Gladys SALINAS.

II. El presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, Mauro GODEIN, da apertura a la reunión, una vez conformado el cuórum reglamentario. Acto seguido se pone en consideración el **Proyecto de ley** con Número de **Expediente 26.841**. LENA refiere al proyecto y destaca la importancia del mismo para salvaguardar los idiomas originarios en la provincia. Sugiere abordarlo en conjunto y propone unificarlo con el **Expediente 26.592**. Los diputados y diputadas presentes intercambian opiniones respecto de involucrar a distintos actores de la sociedad en acciones que promuevan la preservación de las lenguas originarias.

II.I. A continuación acuerdan realizar una próxima reunión convocando invitados sugeridos por los Diputados RASTELLI, ARANDA, LENA, ROMERO y CALLEROS ARRECOUS, cuyos contactos y datos acuerdan informar a través de Presidencia, como así también al CGE.

III. Se pone en tratamiento el **Proyecto de declaración, Expediente 27.233**. ROMERO menciona que un proyecto similar fue aprobado en sesión y sugiere se pase al archivo el expediente de su autoría.

IV. Continúan trabajando con el **Proyecto de ley** contenido en el **Expediente 27233**. ROMERO manifiesta que el 27 de septiembre de 1886, el jefe de la policía de Feliciano le encomendó a Lázaro ir hasta la ciudad de La Paz para cumplir con un recado. Hace referencia a la leyenda y destaca la creencia popular que existe en torno a quien fuera fue un mensajero del siglo XIX. Agrega que forma parte de la religiosidad popular de la Comuna de San Víctor y que es una necesidad proteger esos emblemas por la cantidad de gente que asiste a menudo a prender velas, como también para mantener el estado de la Capilla. A continuación diputadas y diputados manifiestan su acompañamiento al proyecto, y sugieren invitar a familiares de Lázaro Blanco para su homenaje en próximas sesiones ordinarias.

IV.I. Se pasa el dictamen a la firma sin modificaciones.

V. Para finalizar la agenda se pone en tratamiento el **Proyecto de Ley** contenido en el **Expediente 26.714**. GODEIN cede el uso de la palabra a la diputada STRATTA quien resulta miembro informate del proyecto en cuestión. STRATTA relata que el proyecto en revisión fue aprobado en Cámara de Senadores por unanimidad y que el mismo promueve brindar un marco regulatorio a actividades que ya realizan en la provincia, fomentando el Turismo Comunitario con parámetros de sostenibilidad ambiental y cuidado de la casa común, como lo ha inspirado el Papa Francisco. Agrega que además se pretende proteger patrimonios, potenciar el turismo social, y generar empleo.

VI. Acuerdan pasar al dictamen a la firma sin modificaciones.

VII. No habiendo mas temas para tratar, a las 09:50 horas se da por finalizada la reunión.